



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.05.2023 11:35:20 -05:00

Jesús María, 02 de Mayo del 2023

OFICIO N° 000839-2023-DNROP/JNE

Señor

CARLOS HERNAN ILLANES CALDERON

Personero legal titular del partido político en vías de inscripción

PERU PRIMERO

Correo electrónico: comunicaciones@peruprimero.pe – carlosillanes373@gmail.com

Casilla electrónica: 43594332

Calle Chacarilla N° 430, San Isidro

Lima.-

ASUNTO : Publicación de Síntesis de Inscripción de partido político

REFERENCIA : 28197-2023

ANEXOS :
1. Síntesis de Inscripción de partido político
2. Oficio dirigido al diario oficial "El Peruano"

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la solicitud de la referencia, mediante la cual solicitó la inscripción del "Partido Político Perú Primero", ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones.

Al respecto, le comunico que la síntesis que se adjunta al presente en formato *word*, debe ser publicada en el diario oficial El Peruano y en la página web de la organización política, ello en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 64° del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 0325-2019-JNE, para lo cual cumplimos con remitirle, vía correo electrónico, el archivo de la síntesis que deberá usar para la referida publicación, cuyo contenido no podrá sufrir ningún tipo de variación, es decir, no podrá suprimir, incluir o cambiar la información que allí se indica, ni deberá ser usado para otros fines diferentes al señalado.

Dicha publicación tiene por objeto que cualquier persona natural o jurídica pueda formular tacha contra la solicitud de inscripción, la cual deberá estar fundamentada en el incumplimiento de la Ley N° 28094.

A efectos de continuar con el proceso de inscripción, deberá remitir a esta Dirección copias de las publicaciones efectuadas en el diario oficial "El Peruano" y la página web del partido político, en el lapso de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente documento, según lo establecido en el Art. 10° de la Ley N° 28094.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para quedar de usted.

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

FRP/rmb





DNROP

Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas



SÍNTESIS

La Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del artículo 10° de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094 y el artículo 64° del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N°0325-2019-JNE, pone en conocimiento de la ciudadanía que mediante escrito presentado con fecha 21 de julio de 2022 ante la Oficina de Servicios al Ciudadano, el ciudadano Carlos Hernán Illanes Calderón, Personero Legal Titular del **PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO**, solicitó la inscripción de la referida organización política, en el registro que conduce el Registro de Organizaciones Políticas. Para ello ha acreditado el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 5° de la Ley N° 28094, cuya síntesis es la siguiente:

Denominación: PARTIDO POLÍTICO PERÚ PRIMERO

Ámbito territorial de participación electoral: Nacional

Símbolo: Es representado por un número uno de color rojo y borde negro ubicado en la parte central de un cuadrado de fondo blanco salvo las esquinas superior derecha e inferior izquierda y el borde perimetral que son de color rojo.



Nombres de los Fundadores: Ivonne Contreras Camacho, Eunice Loida Dextre Castillejo, Rocío Giovana Farfán Uribe, César Roberto Figueredo Muñoz, Rosa Bertha Gutiérrez Palomino, Carlos Hernán Illanes Calderón, Gianinna Cristina Manrique Mansilla, Brigge Kimberley Pozo Machado, Óscar Amílcar Quintanilla Ponce de León, Rudy José Ramos León, Maximiliana Julia Silguera Palomino, Martín Alberto Vizcarra Cornejo y Felicia Zúñiga Gamarra.

Nombres de los Dirigentes:

Comité Ejecutivo Nacional:

Presidente: Martín Alberto Vizcarra Cornejo.

Secretaría General Nacional: César Roberto Figueredo Muñoz.

Subsecretaría General Nacional: Carlos Hernán Illanes Calderón.

Secretaría Nacional de Capacitación y Formación Política: Juan Carlos Santibañez Del Carpio.

Secretaría Nacional de Economía: Felicia Zúñiga Gamarra.

Secretaría Nacional de Gestión Pública: Rocío Giovana Farfán Uribe.

Secretaría Nacional de Gobiernos Regionales y Locales: Eunice Loida Dextre Castillejo.

Secretaría Nacional de Gremios y Organizaciones Sociales: Ivonne Contreras Camacho.

Secretaría Nacional de Juventudes: Brigge Kimberley Pozo Machado.

Secretaría Nacional de la Mujer: Maximiliana Julia Silguera Palomino.

Secretaría Nacional de Organización y Movilización: Gianinna Cristina Manrique Mansilla

Secretaría Nacional de Plan de Gobierno: Rudy José Ramos León.

Secretaría Nacional de Relaciones Internacionales: Alberto Eugenio Oliva Corrales.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo:

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Titular: Américo Jesús Cornejo Llerena.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Titular: Elita del Zocorro Monteza Fuentes.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Titular: Jorge Vásquez Becerra.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Suplente: Henry Wilmer Carranza Cieza.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Suplente: Luis Alejandro Casado Mendoza.

Tribunal Electoral Nacional Autónomo - Miembro Suplente: Joe Daimeer Regalado Peje.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Titular: Wenceslao Enrique Casallo Miranda.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Titular: Antony Wenceslao Mendoza Pozo.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Titular: Diego David Vega Milla.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Suplente: Luis Miguel Cartolín De la Cruz.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Suplente: Carmen Julia Díaz Medina.

**DNROP**

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



Tribunal Nacional de Disciplina y Ética - Miembro Suplente: Luciana Aida Suero Gálvez.

Nombre del Apoderado: Carlos Hernán Illanes Calderón.

Nombre del Gerente General: Carlos Hernán Illanes Calderón.

Nombres de Personeros Legales:

Personero Legal Titular: Carlos Hernán Illanes Calderón.

Personero Legal Alternativo: Alberto Eugenio Oliva Corrales.

Nombres de Personeros Técnicos:

Personero Técnico Titular: Edwin Alfredo Zamudio Gómez.

Personero Técnico Alternativo: William Sivincha Lima.

Nombre del Representante Legal: Carlos Hernán Illanes Calderón.

Nombre de los Tesoreros:

Tesorero Titular: Judith Pomachagua Pablo.

Tesorero Alternativo: Brigge Kimberley Pozo Machado.

Domicilio Legal: Calle Chacarilla N° 430, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Resumen de Comités y sus direcciones: La organización política presentó un total de 88 comités provinciales, de los cuales solo 72 ubicados en 23 departamentos, cumplen con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Organizaciones Políticas, siendo estos los siguientes:

Departamento	Provincia	Distrito	N° de Afiliados	Dirección
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	54	Toribio Rodríguez de Mendoza N° 805
AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	68	Av. Mariano Melgar N° 350
ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	62	Av. Santa Rosa S/N Referencia I.E. Nuestra Señora de las Mercedes
ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	73	Av. Fitzcarrald N° 712
ANCASH	CASMA	CASMA	55	Calle Mariscal Luzuriaga N° 170
ANCASH	HUARI	HUARI	53	Jr. Santiago Antúnez de Mayolo N° 620
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	57	Jr. Garcilaso de la Vega S/N
ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	69	Av. Bolognesi N° 250
APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	50	Barrio Wichaypampa S/N Mz. M2 Lt13
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	80	Calle Melgar N° 305 Inferior Izquierda
AREQUIPA	CAMANÁ	SAMUEL PASTOR	55	Calle Jorge Chávez N°160
AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	64	22 de Agosto N° 300
AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	81	Jr. La Mar N° 486, Capillapata
AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	79	Jr. Pedro Vega N° 315 - Oficina 202
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	55	Jr. Luis Reynafarje 739

**DNROP**Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	56	Jr. Javier Prado S/N
CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	62	Jr. Espinar N° 144 Ciudad de Acomayo
CUSCO	CALCA	CALCA	69	Calle Bolívar N° 1001
CUSCO	CANCHIS	SICUANI	61	Av. San Felipe N° 315
CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	51	Calle 28 de Julio N° 302
CUSCO	CUSCO	CUSCO	50	Calle Perú K-7 Urb. Quispicanchi
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	65	Calle Salkantay N° 651
CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	60	Av. 28 de Julio N° 350 Plaza Ccayllayta
CUSCO	QUISPICANCHIS	ANDAHUAYLILLAS	60	Calle Espinal N°108
HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	62	Av. José María Arguedas N°440
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	51	Av. San Martín N° 181
HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	55	Parque Utcuy pampa N°105
HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	55	Calle Astohuaranca S/N
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCHAC	76	Calle Plaza Principal N° 150
HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	60	Jr. San Martín de Porras N°147
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	58	Jr. Iquitos N° 962, Tingo María
ICA	ICA	SUBTANJALLA	62	PPJJ La Angostura MZ 1 - 2
JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	57	Jr. San Martín N°446
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	71	Jr. Lima N° 126 2do Piso Of. 205
JUNIN	SATIPO	SATIPO	54	Jr. San Martín N°179
JUNIN	TARMA	TARMA	52	Jr. Amazonas N° 651
LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	56	Jr. San Martín N° 327
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	59	Ciro Alegría N° 199

**DNROP**

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	64	Jr. Pizarro N° 569 Of. 14
LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	65	Calle Jorge Chávez N°230
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	77	Mz. R Lote 6 Santo Toribio de Mogrovejo
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	55	Urb. Independencia Mz. A Lote 9
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	83	Calle Libertad N° 229
LIMA	CALLAO	CALLAO	83	Mz. A Lote 12 AAHH los Girasoles en Ventanilla
LIMA	BARRANCA	BARRANCA	68	Calle Bolognesi N° 120 - A
LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	56	Carlos Sutton Mz. A Lote 1 Urb. San Isidro Labrador
LIMA	HUARAL	HUARAL	82	Las Azucenas N° 120 - Urbanización Residencial
LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	55	Jr. 28 de Julio S/N
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	84	Calle Chacarilla N° 430
LIMA	YAUYOS	SAN PEDRO DE PILAS	68	Av. Alfonso Ugarte S/N
LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	55	Condamine N° 324
LORETO	LORETO	NAUTA	59	Calle Argentina, AAHH Las Palmeras
LORETO	MAYNAS	IQUITOS	73	Psje. G Mz J Lote 6A
MOQUEGUA	ILO	ILO	84	Urb. Luis E. Valcárcel Mz. 12 Lote 07
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	67	Calle Moquegua N° 721 - 3er - Piso
PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	54	AAHH Los Proceres Mz. D Lote 26 S/N
PIURA	AYABACA	PAIMAS	72	Av. Fernando Belaúnde Terry Mz. Z Lote 3
PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	62	Av. Próceres N° 210
PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	83	Jr. Jorge D. Benites Sanchez, Lote 9 Mz. 13
PIURA	PAITA	PAITA	62	Mz. S Lote 2,1 AAHH Miguel Grau Seminario
PIURA	PIURA	PIURA	67	Mz. E Lote 41, AAHH Los Pinos

**DNROP**Dirección Nacional de Registro de
Organizaciones Políticas

PIURA	SULLANA	SULLANA	55	Calle Grau N° 452
PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	61	Jr. Palomar S/N Urb. Villa Fátima
PUNO	SANDIA	SANDIA	64	Jr. Independencia S/N
SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	64	Asociación de Vivienda El Horizonte de Los Pinos
SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	74	Jr. Iquitos N° 810
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	55	Jr. Primero de Mayo N° 633
TACNA	TACNA	TACNA	81	Calle Alto de Lima N°1542
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	50	Jr. 9 de Octubre N° 116
TUMBES	TUMBES	TUMBES	75	Calle Cahuide N° 188
TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	55	Jr. Leticia N° 413
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	77	Jr. Libertad N° 148

Resumen del Estatuto: El estatuto del partido político consta de ciento dieciocho artículos, tres disposiciones finales y cuatro disposiciones transitorias, distribuidos en trece títulos, los cuales versan sobre: i) Disposiciones Generales, ii) Del Militante, iii) De la Organización Interna, iv) De los Órganos de Dirección Política, v) De los Órganos de Gestión Administrativa, vi) De los Órganos de Asesoramiento, Personería Legal, Personería Técnica e Información, Comunicación y Marketing, vii) De la Democracia Interna, viii) De los Órganos Autónomos, ix) Normas Procedimentales, x) Régimen Disciplinario, xi) Del Financiamiento, del Régimen Patrimonial y Financiero, xii) De la Disolución y xiii) Competencia y Causales.

Al referido estatuto podrá accederse a través del presente link:

https://srop.jne.gob.pe//Documentos/2925/Estatutos/Estatuto_2022-12-20.pdf

Resumen del Reglamento Electoral: El reglamento electoral del partido político consta de cincuenta y siete artículos y tres disposiciones finales, distribuidos en tres títulos, los cuales versan sobre: i) Del Reglamento Electoral y los Principios Electorales, ii) De los Órganos Electorales y iii) De los Procesos Electorales.

Al referido reglamento podrá accederse a través del presente link:

https://srop.jne.gob.pe//Documentos/2925/ReglamentoElectoral/ReglamentoElectoral_2022-12-20.pdf

Resumen del padrón de afiliados: Como resultado de la presentación de tres entregas de padrón de afiliados y tres entregas de libros de actas de constitución de comités provinciales; además de los directivos del PARTIDO POLÍTICO PERU PRIMERO se ha determinado que cuenta con 25,940 afiliados válidos.

Al referido padrón de afiliados válidos se accede en el link:

<https://srop.jne.gob.pe//Documentos/2925/RelacionAfiliado/0/RelacionAfiliadosUnicos.pdf>

La publicación tiene por objeto que cualquier persona natural o jurídica pueda formular tacha contra la solicitud de inscripción, la cual deberá estar fundamentada en el incumplimiento de la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094 y acompañada de los documentos sustentatorios, además de los requisitos exigidos en el TUPA del JNE.

Lima, 02 de mayo de 2023.

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones

RODRIGUEZ
PATRON
Fernando Miguel
FAU
20131378549 soft

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
PATRON Fernando
Miguel FAU
20131378549 soft
Fecha: 2023.05.02
11:34:09 -05'00'

F04(PR-ROP-ROP-01)06



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ PATRON Fernando
Miguel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.05.2023 11:34:48 -05:00

Jesús María, 02 de Mayo del 2023

OFICIO N° 000838-2023-DNROP/JNE

Señor
FELIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Director del Diario Oficial "El Peruano"
Av. Alfonso Ugarte N° 873
Cercado de Lima
Ciudad. -

ASUNTO : Publicación de Síntesis de Inscripción de partido político
REFERENCIA : 14854-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación en el Cuerpo del Boletín Oficial del Diario Oficial "El Peruano", la síntesis de la solicitud de inscripción del "Partido Político Perú Primero" que adjunto al presente en cinco (5) folios.

Asimismo, le comunico que el referido partido político, pagará el derecho a la publicación.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para quedar de usted.

Atentamente,

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN
Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas
Jurado Nacional de Elecciones
FRP/rmb

